Appenzell
PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Al contestar, citar el número del documento

Funza, 19 de julio de 2022

CE-PM-DPBV-064

Señores:
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL
Dr. Oscar Morales
Secretario de Desarrollo
Alcaldía de Mosquera
Mosquera Cundinamarca

Documentos Facturación del 01 de mayo al 31 de mayo de 2022
Respetado Doctor:

De manera atenta me permito radicar ante su dependencia los documentos que se relacionan a continuación del marco de ejecución del contrato 001 de 2022 cuyo objeto contractual es: ***DESARROLLAR DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, A TRAVÉS DEL CUAL SE SUMINISTRA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS TITULARES DE DERECHO QUE CONTRIBUYA AL ACCESO CON PERMANENCIA EN LA JORNADA ACADÉMICA, DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, REGISTRADOS EN LA MATRICULA OFICIAL (ÁREA URBANA Y RURAL), FOMENTANDO HÁBITOS ALIMENTARIOS SALUDABLES, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVO, LOS ESTÁNDARES Y LAS CONDICIONES MÍNIMAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR- PAE EMITIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-MEN."*** Documentos que corresponden a la facturación del periodo del 01 al 31 de mayo 2022.

1. Factura de raciones entregadas
2. Informe de cumplimiento de actividades administrativas técnicas y legales
3. Certificación de Revisor Fiscal y planilla de aportes al sistema de seguridad social
4. Certificado de Compras locales
5. Planillas de soporte de entregas firmadas por la entidad y el operador
6. CD con evidencias documentales y fotográficas

Cordialmente,

FREDDY LEONARDO PANCHE CARDENAS
Representante legal
leonardo.panche@lacteosappenzell.com
Proyecto: Sandra Ospina
Directora del proyecto

19/07/2022
3:00 pm

Prohibida su reproducción parcial o total

Escaneado con CamScanner

CONTRATO No. CS-001-2022.

OBJETO DEL CONTRATO: DESARROLLAR DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, A TRAVÉS DEL CUAL SE SUMINISTRA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS TITULARES DE DERECHO QUE CONTRIBUYA AL ACCESO CON PERMANENCIA EN LA JORNADA ACADÉMICA, DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, REGISTRADOS EN LA MATRICULA OFICIAL (ÁREA URBANA Y RURAL), FOMENTANDO HÁBITOS ALIMENTARIOS SALUDABLES, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVO, LOS ESTÁNDARES Y LAS CONDICIONES MÍNIMAS DEL PROGRAMA DEALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE EMITIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-MEN

INFORME EJECUCIÓN TÉCNICO Y FINANCIERO No. 04 de 2022

Periodo del informe del 1 al 31 de mayo de 2022.

Prohibida su reproducción parcial o total

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
1.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 3
2. COMPONENTE JURÍDICO: 3
3.1 CONSOLIDADO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 4
3.2 . CONSOLIDADO DE RACIONES ENTREGADAS POR MODALIDAD: 5
3.3 . VALORES NO EJECUTADOS DE ACUERDO CON LA PRIORIZACIÓN..... 8
3.4 . RACIONES ENTREGADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA 11
Tabla 6. Raciones Entregadas por Institución Educativa y Sede 11
4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO 13
4.1 CERTIFICADO DE COMPRAS LOCALES 14
5. COMPONENTE TÉCNICO: 16
5.1. Cambios de modalidad 17
5.2. Capacitaciones 18
5.2 Entrega de dotación 18
6. COMPONENTE SOCIAL 18
7. ASPECTOS PARA MEJORAR EL PROGRAMA 19
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 20

Prohibida su reproducción parcial o total

1. INTRODUCCIÓN

1.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista:	Lácteos Appenzell SAS
Contrato No.	CS-001-2022.
NIT:	832009861-4
Representante Legal	Fredy Leonardo Panche
Objeto del contrato:	**DESARROLLAR DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, A TRAVÉS DEL CUAL SE SUMINISTRA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS TITULARES DE DERECHO QUE CONTRIBUYA AL ACCESO CON PERMANENCIA EN LA JORNADA ACADÉMICA, DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, REGISTRADOS EN LA MATRICULA OFICIAL (ÁREA URBANA Y RURAL), FOMENTANDO HÁBITOS ALIMENTARIOS SALUDABLES, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVO, LOS ESTÁNDARES Y LAS CONDICIONES MÍNIMAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR- PAE EMITIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-MEN**
Fecha de suscripción:	17 de febrero de 2022.
Fecha inicio:	21 de febrero de 2022.
Vr. Inicial contrato:	$7.744.350.000
Adiciones	NA
Vr. Total, Contrato:	$7.744.350.000
Plazo de ejecución:	150 días calendario escolar
Prorrogas y Modificaciones	NA
Suspensiones	Ninguna
Supervisor	Oscar Morales López

2. COMPONENTE JURÍDICO:

Durante el periodo de ejecución no se presentaron modificaciones, otros si o cambios de contrato; por lo que los documentos contractuales de orden jurídico siguen vigentes para el periodo mencionado.

Prohibida su reproducción parcial o total

Durante el periodo de ejecución Lácteos Appenzell SAS, obro con lealtad y buena fe en las distintas etapas, desarrollando el objeto contractual en las condiciones pactadas con la celeridad y oportunidad necesarias, no se ha empleado el Programa de Alimentación Escolar con fines electorales, políticos o comerciales.

3. COMPONENTE FINANCIERO:

De acuerdo con nuestras obligaciones contractuales, en los siguientes apartes del informe es posible verificar las cantidades y valores ejecutados desde el 1 hasta el 31 de mayo de 2022.

3.1 CONSOLIDADO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

En la tabla 1, se discrimina los valores facturados, valores no ejecutados y saldo del contrato a 31 de mayo de 2022.

Tabla 1. Ejecución Financiera:

Periodo de pago	Valor Neto pagado	Valor no ejecutado	Saldo del contrato
1. 21/02/2022 - 28/02/2022	$ 312.944.628	$ 0	$ 7.431.405.372
2. 1-31/03/2022	$ 1.114.481.816	$ 51.422.484	$ 6.316.923.556
3. 1-30/04/2022	$ 753.254.962	$ 99.777.598	$ 5.563.668.594
4. 1-31/05/2022	$ 958.592.606	$ 150.234.316	$ 4.605.075.988

Prohibida su reproducción parcial o total

3.2. CONSOLIDADO DE RACIONES ENTREGADAS POR MODALIDAD:

Para el periodo de ejecución se contina realizando la entrega como fue reportado por la entidad en el comité del 17 de febrero, respecto de las modalidades de entrega y las sedes de atención, las novedades de infraestructura que fueron reportadas por la entidad de las sedes Francisco de Paula y Antonio Nariño aún se presentan, razón por la cual los beneficiarios siguen siendo atendidos en otras unidades de servicio.

De igual forma la IE Mayor de Mosquera sede Porvenir Rio (Amistad) continua en atención en modalidad RI dado que aún no cuenta con el servicio de energía para garantizar la atención.

Durante el periodo de ejecución no se realizan cambios de modalidad, pero si cambios de componentes o preparaciones debido a la escasez o por novedades de frescura de los componentes, las cuales se reportan a la entidad en los tiempos establecidos **(ver anexo 1 ciclos de menú e intercambios)**.

FECHA DE SOLICITUD	FECHA DEL INTERCAMBIO	CICLO	SEMANA DE CONSUMO	NUMERO DE MENÚ	MODALIDAD DE ATENCIÓN	PREPARACIÓN	INGREDIENTE	INTERCAMBIO	NUEVA PREPARCION	JUSTIFICACIÓN	SEDE
5/05/2022	6/05/2022	4	1	17	Industrializado	menú 17	mani de sal	gelatina d e pata	gelatina d e pata	rotación de inventarios	porvenir del rio (amistad)
10/05/2022	10/05/2022	2	2	11	Preparado en sitio	menú 11	carne	huevos	tortilla española	Incumplimiento del proveedor en la entrega	Todos los colegios.

Prohibida su reproducción parcial o total

16/05/2022	16/05/2022	4	3	16	Preparado en sitio	menú 16	lulo	curuba	jugo	Incumplimiento del proveedor en la entrega	Todos los colegios.
16/05/2022	17/05/2022	4	3	17	Preparado en sitio	menú 17	limonada	piña	jugo	Incumplimiento del proveedor en la entrega	Todos los colegios.
16/05/2022	18/05/2022	4	3	18	Preparado en sitio	menú 18	guayaba	mango	jugo	Incumplimiento del proveedor en la entrega	Todos los colegios.
16/05/2022	19/05/2022	4	3	19	Preparado en sitio	menú 19	curuba	piña	jugo	Incumplimiento del proveedor en la entrega	Todos los colegios.
23/05/2022	24/05/2022	3	3	17	Industrializado	menú 17	bebida Láctea	avena	avena	Incumplimiento del proveedor en la entrega	IE amistad y armonía
23/05/2022	24/05/2022	1	4	2	Preparado en sitio	menú 2	habichuela	acelga	verdura guisada	Incumplimiento del proveedor en la entrega	Todos los colegios.
23/05/2022	24/05/2022	1	4	2	Preparado en sitio	menú 2	guayaba	curuba	jugo de curuba	Incumplimiento del proveedor en la entrega	Todos los colegios.
23/05/2022	26/05/2022	1	4	3	Preparado en sitio	menú 3	feijoa	piña	jugo de piña	Incumplimiento del proveedor en la entrega	Todos los colegios.
23/05/2022	27/05/2022	1	4	5	Preparado en sitio	menú 5	maracuyá	sandia	jugo de sandia	Incumplimiento del proveedor en la entrega	Todos los colegios.

Prohibida su reproducción parcial o total

A continuación, se relacionan el número de raciones entregadas durante el periodo de ejecución:

Tabla 2. Valores y Cantidades ejecutadas en el Contrato 001 de 2022.

Tipo de complemento	Total, Estudiantes que reciben suministro	Días atendidos	Total, raciones atendidas por calendario escolar	Valor ración por día de atención	Valor total mes
Ración Preparada en sitio 21 al 28 de febrero	16266	6	97458	$ 3.037	$ 295.979.946
Ración Industrializada del 21 al 28 de febrero de 2022	931	6	5586	$ 3.037	$ 16.964.682
Total	**17197**	**6**	**103044**	**$ 3.037**	**$ 312.944.628**
Ración Preparada en sitio 1 al 31 de marzo	1581	20	31620	$ 3.037	$ 96.029.940
Ración Preparada en sitio 1 al 31 de marzo	474	1	474	$ 3.037	$ 1.439.538
Ración Preparada en sitio 1 al 31 de marzo	995	1	995	$ 3.037	$ 3.021.815
Ración Preparada en sitio 1 al 31 de marzo	1578	20	31560	$ 3.037	$ 95.847.720
Ración Preparada en sitio 1 al 31 de marzo	11117	21	233457	$ 3.037	$ 709.008.909
Ración Preparada en sitio 1 al 31 de marzo	1072	22	23584	$ 3.037	$ 147.525.312
Ración Preparada en sitio 1 al 14 de marzo	1136	10	11360	$ 3.037	$ 61.608.582

Prohibida su reproducción parcial o total

Ración Industrializada del 1 al 31 de marzo de 2022	1136	12	13632	$	3.037	$ 61.608.582
Ración Industrializada del 1 al 31 de marzo de 2022	966	21	20286	$	3.037	$ 61.608.582
Total	-		**366968**	**$**	**3.037**	**$ 1.114.481.816**
Ración Preparada en sitio 1 al 30 de abril	1213	1	1213	$	3.037	$ 3.683.881
Ración Preparada en sitio 1 al 30 de abril	1154	9	10386	$	3.037	$ 31.542.282
Ración Preparada en sitio 1 al 30 de abril	2215	13	28795	$	3.037	$ 87.450.415
Ración Preparada en sitio 1 al 30 de abril	9890	14	138460	$	3.037	$ 420.503.020
Ración Preparada en sitio 1 al 30 de abril	3258	15	48870	$	3.037	$ 148.418.190
Ración Industrializada 1 al 30 de abril	1154	5	5770	$	3.037	$ 17.523.490
Ración Industrializada 1 al 30 de abril	1038	14	14532	$	3.037	$ 44.133.684
Total	-		**248026**	**$**	**3.037**	**$ 753.254.962**
Ración Preparada en sitio 1 al 31 de mayo	3705	1	3705	$	3.037	$ 11.252.085
Ración Preparada en sitio 1 al 31 de mayo	1579	11	17369	$	3.037	$ 52.749.653
Ración Preparada en sitio 1 al 31 de mayo	622	14	8708	$	3.037	$ 26.446.196
Ración Preparada en sitio 1 al 31 de mayo	3150	17	53550	$	3.037	$ 162.631.350

Prohibida su reproducción parcial o total

Ración Preparada en sitio 1 al 31 de mayo	8599	18	154782	$ 3.037	$ 470.072.934
Ración Preparada en sitio 1 al 31 de mayo	2484	20	49500	$ 3.037	$ 150.331.500
Ración Industrializado en sitio 1 al 31 de mayo	2201	4	8804	$ 3.037	$ 26.737.748
Ración Industrializado en sitio 1 al 31 de mayo	961	20	19220	$ 3.037	$ 58.371.140
Total	-		**315638**	**$ 3.037**	**$ 958.592.606**

3.3. VALORES NO EJECUTADOS DE ACUERDO CON LA PRIORIZACIÓN.

Siguiendo los lineamientos de la resolución del PAE, la secretaria de Educación de Mosquera remite base del SIMAT:

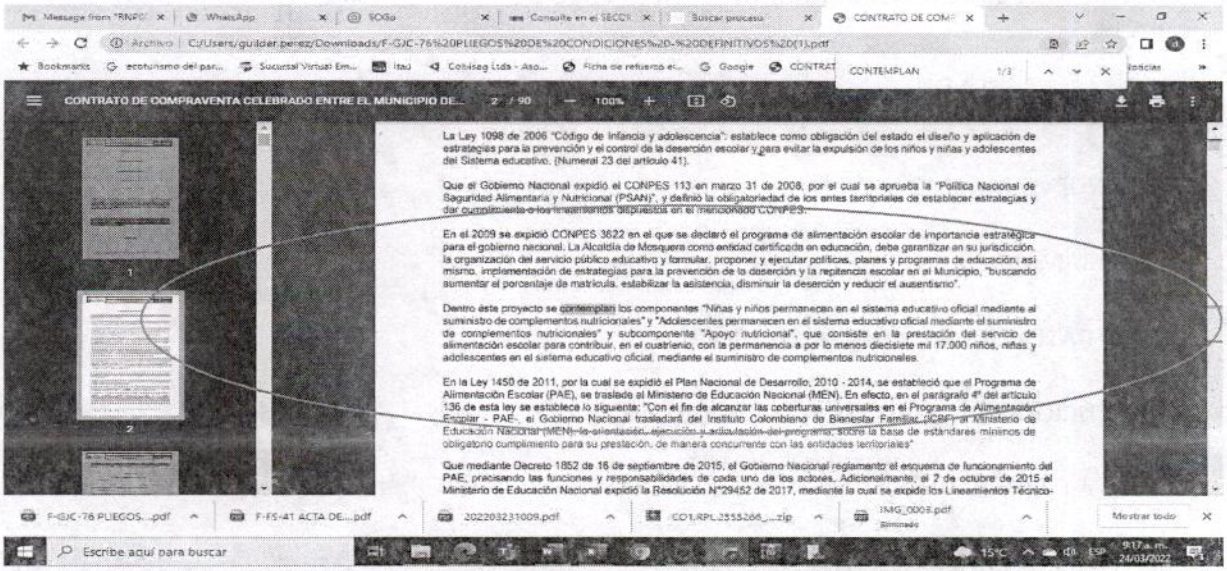
Tabla 3. Titulares de derecho por sede educativa según SIMAT reportado:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	NUMERO DE ESTUDIANTES	PERSONAL ACTUAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ARMONÍA - FRANCISCO DE PAULA	2201	2
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA	1234	8
SEDE NUEVO MILENIO	2179	10
SEDE DIAMANTE	189	3
SEDE FRATERNIDAD - ANTONIO NARIÑO	703	4
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN LUIS LONDOÑO	1565	8
SEDE LA UNIDAD	244	3
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MERCED	1651	8

Prohibida su reproducción parcial o total

SEDE POLICARPA - ANTONIO NARIÑO	1650	8
SEDE LOS PUENTES	174	2
SEDE JARDÍN INFANTIL	238	3
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE MOSQUERA	1110	7
SEDE LA AMISTAD	961	2
SEDE LUCERO	210	3
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMPARTIR	**1084**	**7**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PAZ - ANTONIO NARIÑO	1993	9

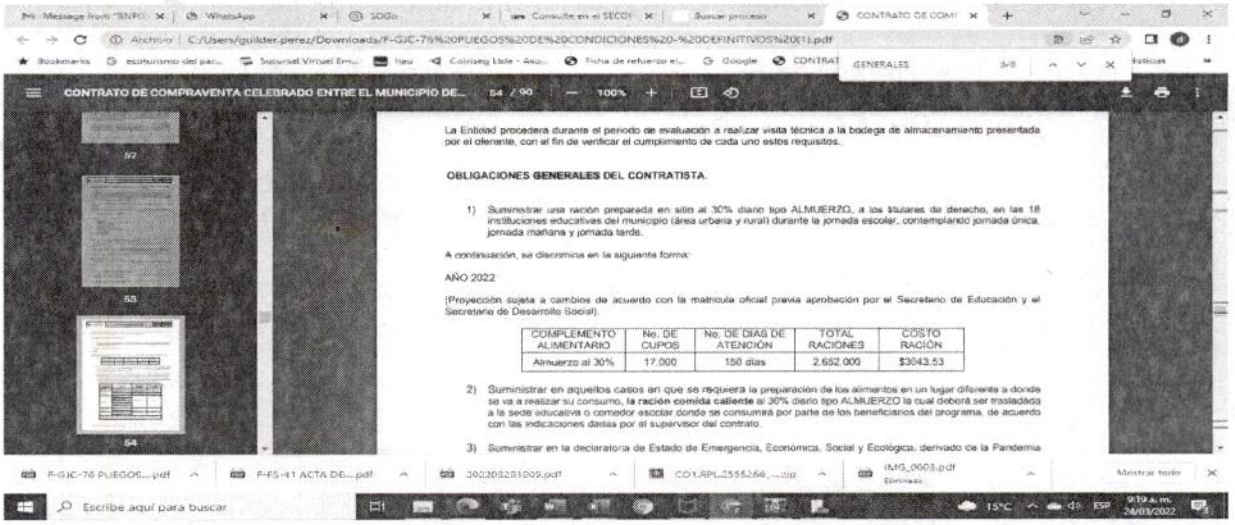
Tomando como referencia el pliego de condiciones y las cantidades informadas por la secretaria de Educación de forma mensual, así como las novedades que se presentan durante la operación, se ha podido identificar que en algunos casos la base de cobertura de una sede educativa no es exactamente igual a la referenciada en el contrato, por lo que Lácteos Appenzell SAS tomando como referencia el pliego decondiciones y el contrato CS -001-2022:



Prohibida su reproducción parcial o total

Como se evidencia en la imagen anterior, el municipio ha determinado dar cubrimiento total, a los estudiantes de las Instituciones educativas oficiales del municipio, sin realizar una focalización, por lo cual y como lo menciona el contrato en sus razones técnicas: literal d viñeta 4 "***por lo menos 17000 beneficiarios.***" Lo cual quiere decir que no se dará cumplimiento a un número exacto de beneficiarios.

De igual forma el contrato en las OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA



"La proyección de raciones a entregar está sujeta a cambios de acuerdo con la matricula oficial previa aprobación por el secretario de Educación y el secretario de Desarrollo Social."

Por lo cual la base de beneficiarios que remite la Entidad Territorial corresponde a las cantidades proyectadas por matricula, proceso que para el Municipio de Mosquera presenta actualizaciones de forma mensual ya sea por ingresos o retiros de los titulares de derecho, y como lo menciona el párrafo anterior se encontrara sujeto a cambios de forma permanente.

Lácteos Appenzell SAS, dio cumplimiento a las entregas en las cantidades, calidades y oportunidades establecidas en el contrato y de acuerdo con los requerimientos que determina la secretaria de Educación.

Prohibida su reproducción parcial o total

Situación que de acuerdo con el contrato en la Clausula cuarta: Forma de Pago: "el ***pago se efectuará de acuerdo con el número de raciones real y efectivamente suministradas conforme al informe presentado y aprobado previamente mediante certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato del municipio...***" se sustenta en la certificación emitida por la secretaria de Desarrollo, mediante documento adjunto al presente informe de ejecución y soportes para pago, tomando como referencia las cantidades efectivamente entregadas.

De igual forma la secretaria de Educación como lo menciona la resolución 29452 de 2017, deberá reportar al Operador la base de estudiantes beneficiarios del programa actualizada a corte último día hábil del mes, por lo cual y tomando como referencia lo mencionado en el contrato la variación de estudiantes mes tras mes en las diferentes sedes es aprobada con anterioridad desde la misma secretaria de Educación.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente para el periodo del 1/05/2022 al 31/05/2022 se ejecutan las cantidades reportadas en la tabla 4:

Tabla 4. Saldos no ejecutados.

PERIODO DE PAGO	TIPO DE COMPLEMENTO	CUPOS ADJUDICADOS SEGÚN FOCALIZACIÓN	DIAS PROGRAMADOS A ATENDER	VALOR RACION	TOTAL, RACIONES ENTREGADAS	VALOR PROGRAMADO	DIAS ATENDIDOS	VALOR EJECUTADO	SALDOS NO EJECUTADOS
Desde 21 de febrero al 28 de febrero de 2022	Ración preprada en sitio	17174	6	$ 3.037	16243	$ 312.944.628	6	$ 295.979.946	$ 0
	Racion Industrializada		6		931		6	$ 16.964.682	
Desde 1 al 31 de marzo de 2022	Ración preprada en sitio	17450	22	$ 3.037	1469	$ 1.165.904.300	1	$ 4.461.353	$ 51.422.484
					11360		10	$ 34.500.320	
					63180		20	$ 191.877.660	
					233457		21	$ 709.008.909	

Prohibida su reproducción parcial o total

					23584		22	$ 71.624.608	
	Racion Industrializada				13632		12	$ 41.400.384	
	Racion Industrializada				20286		22	$ 61.608.582	
Desde 1 al 30 de abril de 2022	Ración preprada en sitio	17555	16	$ 3.037	1213	$ 853.032.560	1	$ 3.683.881	$ 99.777.598
					10386		9	$ 31.542.282	
					28795		13	$ 87.450.415	
					138460		14	$ 420.503.020	
					48870		15	$ 148.418.190	
	Racion Industrializada				5770		5	$ 17.523.490	
	Racion Industrializada				14532		14	$ 44.133.684	
Desde 1 al 31 de mayo de 2022	Ración preprada en sitio	17386	21	$ 3.037	3705	$ 1.108.826.922	1	$ 11.252.085	$ 150.234.316
					17369		11	$ 52.749.653	
					8708		14	$ 26.446.196	
					53550		17	$ 162.631.350	
					154782		18	$ 470.072.934	
					49500		20	$ 150.331.500	
	Racion Industrializada				8804		4	$ 26.737.748	
	Racion Industrializada				19220		20	$ 58.371.140	

Cabe mencionar que la base del SIMAT remitida por la ETC se encuentra en actualización dado que el proceso de matrículas continua.

3.4 RACIONES ENTREGADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA

En la tabla 6 del informe se puede determinar por institución educativa y sede las cantidades efectivamente entregadas durante el periodo.

El día 18 de mayo del presente año no habrá clase en las siguientes instituciones educativas: armonía principal y su sede, Roberto Velandia y su sede, Antonio Nariño y sus sedes, juan Luis Londoño principal, la merced principal y sus sedes, mayor de

Prohibida su reproducción parcial o total

Mosquera principal y sus sedes por motivo de la celebración del maestro.

El día 27 de mayo del 2022 no habrá clase en todas instituciones educativas del Municipio de Mosquera por motivo de sitio de votación para la primera vuelta de la elección presidencial de Colombia de 2022

Tabla 6. Raciones Entregadas por Institución Educativa y Sede:

INSTITUCION EDUCATIVA, SEDE Y/O PUNTO DE ENTREGA PARA EL OPERADOR	COBERTURA ENTREGADA	Dias	NOVEDAD	INDUSTRIALIZADO	Dias	Cobertura PS	Cobertura RI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ARMONIA	1579	11	CANCELACION 18, 26 Y 27	0	0	17369	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ARMONIA	500	1		0	0	500	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ARMONIA	1413	1	PRUEBAS SABER	0	0	1413	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ARMONIA	1306	1		0	0	1306	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ARMONIA	1579	4	CANCELACION 18, 26 Y 27	1579	4	0	6316
SEDE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	622	14	CANCELACION 18, 26 Y 27	0	0	8708	0
SEDE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	622	4		622	4	0	2488
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA	1234	18		0	0	22212	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA	486	1		0	0	486	0
SEDE NUEVO MILENIO	2179	18	CANCELACION 18, 26 Y 27	0	0	39222	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	1579	18	CANCELACION 18, 26 Y 27	0	0	28422	0
DIAMANTE	189	18	CANCELACION 18, 26 Y 27	0	0	3402	0
FRATERNIDAD	447	18	CANCELACION 18, 26 Y 27	0	0	8046	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN LUIS LONDOÑO	1565	17		0	0	26605	0

Prohibida su reproducción parcial o total

SEDE NUEVO MILENIO	2179	18	CANCELACION 18, 26 Y 27	0	0	39222	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	1579	18	CANCELACION 18, 26 Y 27	0	0	28422	0
DIAMANTE	189	18	CANCELACION 18, 26 Y 27	0	0	3402	0
FRATERNIDAD	447	18	CANCELACION 18, 26 Y 27	0	0	8046	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN LUIS LONDOÑO	1565	17		0	0	26605	0
SEDE LA UNIDAD	244	20		0	0	4880	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MERCED	1651	18	CANCELACION 18, 26 Y 27	0	0	29718	0
SEDE POLICARPA SALAVARRIETA	1173	17		0	0	19941	0
SEDE PUENTES	174	17		0	0	2958	0
SEDE JARDIN INFANTIL	238	17		0	0	4046	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE MOSQUERA	1110	18	CANCELACION 18, 26 Y 27	0	0	19980	0
SEDE LUCERO	210	18	CANCELACION 18, 26 Y 27	0	0	3780	0
SEDE PORVENIR RIO (SEDE AMISTAD	961	20		961	20	0	19220
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMPARTIR	1084	20		0	0	21680	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PAZ	1147	20		0	0	22940	0

4.COMPONENTE ADMINISTRATIVO.

En los siguientes apartes del informe se describen las actividades correspondientes al cumplimiento de las obligaciones administrativas de parte de Lácteos Appenzell, de acuerdo con lo establecido en el contrato 001 de 2022.

4.1CERTIFICADO DE COMPRAS LOCALES

Lácteos Appenzell SAS, realizo las compras de materias primas e insumos tal como se establece en el contrato, las cuales corresponden a compras departamentales y se puede

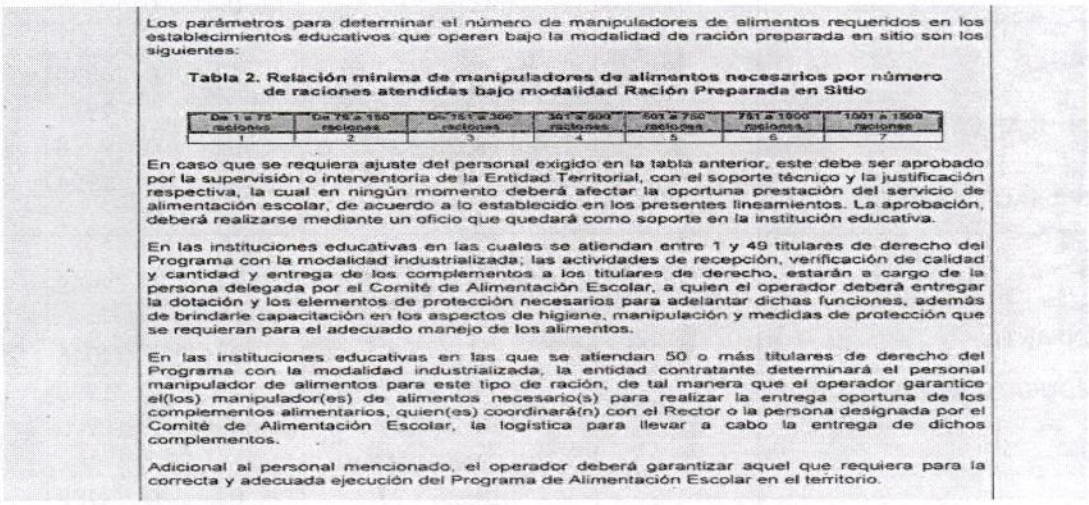
Prohibida su reproducción parcial o total

verificar a través de la certificación emitida por el contador de la empresa, esto soportado en la resolución 29452 de 2017 y sus soportes (ver anexo 2).

Dentro del contrato número CS 001-2022 establece que las compras locales se entienden como aquellas que se realice en el ámbito municipal y/o distrital

4.2 RECURSO HUMANO VINCULADO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

Para la ejecución del periodo del del 1 al 31 de mayo de 2022 y tomando como referencia lo establecido en la resolución 29452 de 2017:



Los parámetros para determinar el número de manipuladores de alimentos requeridos en los establecimientos educativos que operen bajo la modalidad de ración preparada en sitio son los siguientes:

Tabla 2. Relación mínima de manipuladores de alimentos necesarios por número de raciones atendidas bajo modalidad Ración Preparada en Sitio

De 1 a 75 raciones	De 76 a 150 raciones	De 151 a 300 raciones	301 a 500 raciones	501 a 750 raciones	751 a 1000 raciones	1001 a 1500 raciones
1	2	3	4	5	6	7

En caso que se requiera ajuste del personal exigido en la tabla anterior, este debe ser aprobado por la supervisión o interventoría de la Entidad Territorial, con el soporte técnico y la justificación respectiva, la cual en ningún momento deberá afectar la oportuna prestación del servicio de alimentación escolar, de acuerdo a lo establecido en los presentes lineamientos. La aprobación, deberá realizarse mediante un oficio que quedará como soporte en la institución educativa.

En las instituciones educativas en las cuales se atiendan entre 1 y 49 titulares de derecho del Programa con la modalidad industrializada; las actividades de recepción, verificación de calidad y cantidad y entrega de los complementos a los titulares de derecho, estarán a cargo de la persona delegada por el Comité de Alimentación Escolar, a quien el operador deberá entregar la dotación y los elementos de protección necesarios para adelantar dichas funciones, además de brindarle capacitación en los aspectos de higiene, manipulación y medidas de protección que se requieran para el adecuado manejo de los alimentos.

En las instituciones educativas en las que se atiendan 50 o más titulares de derecho del Programa con la modalidad industrializada, la entidad contratante determinará el personal manipulador de alimentos para este tipo de ración, de tal manera que el operador garantice el(los) manipulador(es) de alimentos necesario(s) para realizar la entrega oportuna de los complementos alimentarios, quien(es) coordinará(n) con el Rector o la persona designada por el Comité de Alimentación Escolar, la logística para llevar a cabo la entrega de dichos complementos.

Adicional al personal mencionado, el operador deberá garantizar aquel que requiera para la correcta y adecuada ejecución del Programa de Alimentación Escolar en el territorio.

Para las de actividades en preparado en sitio, se realiza la contratación del personal necesario que nos permita garantizar las entregas en cada una de las modalidades establecidas por la ETC, dicho personal cumple con los requisitos de experiencia, idoneidad y capacitación cumpliendo las siguientes funciones:

A. Recibo de alimentos de acuerdo con las remisiones establecidas en los formatos del MEN
B. Verificación de calidad e inocuidad de los alimentos de acuerdo con los parámetros determinados por las normas técnicas colombianas
C. Almacenamiento de los alimentos, de acuerdo con las condiciones del alimento y las capacidades de cada unidad de servicio
D. Pre-alistamiento de los componentes para mejorar su conservación
E. Registro de la información en los formatos de calidad establecidos por la empresa.
F. Alistamiento y preparación
G. Servido a cada uno de los titulares de derecho

Prohibida su reproducción parcial o total

Personal contratado por sede educativa

INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	NUMERO DE ESTUDIANTES	PERSONAL ACTUAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ARMONÍA - FRANCISCO DE PAULA	2201	2
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA	1234	8
SEDE NUEVO MILENIO	2179	10
SEDE DIAMANTE	189	3
SEDE FRATERNIDAD - ANTONIO NARIÑO	703	4
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN LUIS LONDOÑO	1565	8
SEDE LA UNIDAD	244	3
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MERCED	1651	8
SEDE POLICARPA - ANTONIO NARIÑO	1650	8
SEDE LOS PUENTES	174	2
SEDE JARDÍN INFANTIL	238	3
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE MOSQUERA	1110	7
SEDE PORVENIR DEL RIO (LA AMISTAD)	961	2
SEDE LUCERO	210	3
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMPARTIR	**1084**	**7**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PAZ - ANTONIO NARIÑO	**1993**	**9**

Prohibida su reproducción parcial o total

Personal contratado por sede educativa.

En el mes de mayo del presente año la institución educativa la armonía sede principal entra en la modalidad industrializado debido a un daño de infraestructura, razón por la cual solo se contaba con dos ecónomas.

Para el mes de ejecución se contó con 87 manipuladoras para las entregas, las cuales se encontraban distribuidas en cada comedor escolar del Municipio de Mosquera.

5.COMPONENTE TÉCNICO:

Se conto con el personal suficiente idóneo y competente para desarrollar adecuadamente las diferentes etapas del Programa, el cual cumplió con los requisitos, experiencia, habilidades y obligaciones, contenidas en el Lineamiento TécnicoAdministrativo del PAE y en la normatividad sanitaria vigente asegurando la continuidad de las actividades y la garantía de los recursos físicos, humanos, tecnológicos, logísticos y materiales necesarios para el buen desarrollo del Programa.

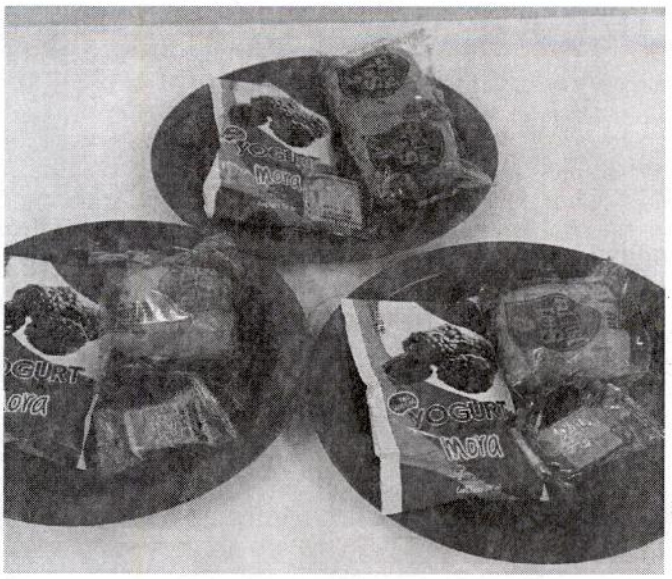
Teniendo en cuenta las modalidades de entrega se realiza el registro del ingreso de alimentos, manejo y reporte de inventarios por punto rotación de alimentos debido a las cancelaciones no reportadas o las novedades que se presentan por los movimientos en la cobertura.

Para el caso de la modalidad de Ración Industrializada se reciben los alimentos de forma diaria, se verifican y aceptan dichos componentes para su entrega a los titulares de derecho, se cuenta con los documentos que soportan la trazabilidad de los alimentos de la siguiente manera: nombre del proveedor, lote, fecha de vencimiento y gramajes, el ingreso de estos alimentos como certificados de liberación, microbiológicos para el caso de los alimentos de alto riesgo (anexo 3)

5.1. Cambios de modalidad

Como se mencionó en el informe del mes de febrero del periodo anterior desde el inicio del contrato el colegio IE Mayor de Mosquera sede Porvenir Rio (La Amistad), se encuentra en modalidad RI, para el periodo de ejecución se presenta cambio en modalidad de atención en el colegio la Armonía sede principal debido a un daño locativo en el comedor lo cual no permite la preparación de alimentos y a partir del 23 de mayo se realiza la entrega en esta modalidad a los beneficiarios, cumpliendo con el ciclo de menú establecido.

Prohibida su reproducción parcial o total



5.1. Novedades relacionadas con infraestructura

Lácteos Appenzell SAS, se encuentra realizando el informe de infraestructura de cada unidad de servicio, dicho informe será entregado con el informe del mes de junio.

De igual forma ante cualquier novedad que se presenta y que pone en riesgo la inocuidad o el servicio es reportada de forma oportuna a la entidad para gestionar oportunamente dichas actividades.

Las actividades de mantenimiento se realizaron en 3 unidades educativas en el Municipio de Mosquera. (Ver anexo 4)

5.3. Capacitaciones

Dando cumplimiento a la resolución 2674 de 2013, la 29452 de 2017 y la Resolución 335 de 2021, se realizala capacitación mensual:

Prohibida su reproducción parcial o total

MES	TEMA CAPACITACIÓN
Mayo	Seguridad y riesgos en el trabajo

Se adjunta soporte de asistencia del personal, de igual forma y como lo exige la resolución 29452 de 2017, las capacitaciones y evaluación de estas reposaen cada una de las carpetas de los comedores.

El cronograma de capacitación se desarrollará bajo las condiciones establecidas en nuestro programa de calidad, pero cabe mencionar que, ante las posibles novedades evidenciadas por la Entidad Territorial, se podrá modificar con el finde mejorar las actividades desarrolladas por nuestro equipo (anexo 5).

5.4 Entrega de dotación

Se realiza entrega de la primera dotación 19 de febrero 2022, en el informe del mes de febrero se adjuntó el soporte como evidencia de la actividad.

5.5 Plan de rutas.

Los rectores de las instituciones educativas no se hacen responsables de la recepción de la materia prima en cada entrega la cual las hojas de remisión están firmadas por las manipuladoras de alimentos en la recepción cumpliendo con las especificaciones de inocuidad de los alimentos (anexo 10)

1. COMPONENTE SOCIAL

Durante el periodo de ejecución se realiza comité de alimentación escolar a en donde la entidad manifiesta las novedades presentadas durante el periodo, la cual se retroalimentaron a las manipuladoras y se tomaran acciones para mejorar. (ver anexo 17)

En dicho comité la entidad informa novedades:

a. Nos retroalimentar al personal manipulador en el diligenciamiento de formatos del plan de saneamiento básico.

b. Publicar las minutas provisionalmente, aunque no se ha aprobado por parte de la entidad territorial.

Prohibida su reproducción parcial o total

c. Reforzar en la limpieza y desinfección de los comedores escolares.

2. *ASPECTOS PARA MEJORAR EL PROGRAMA*

- Retroalimentar al personal manipulador en la limpieza y desinfección en los comedores escolares

- Los actores que conforman en programa de PAE participe con el fin que mejorar la ejecución de este mismo

- Reiteramos nuestra solicitud de acompañamiento docente en las unidades de servicio para poder agilizar las entregas del complemento alimentario.

3. *CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES*

- Se ha podido establecer canales de comunicación asertivos con los rectores y con el grupo de supervisión de la entidad territorial que facilitan el desarrollo del Programa de alimentación escolar.

- En la ejecución se observa en la institución educativa la paz sede principal y la institución educativa Antonio Nariño sede principal en dotar utensilios como platos y cucharas para cada beneficiario

Cordialmente,

FREDDY LEONARDO PANCHE CÁRDENAS
Representante legal
leonardo.panche@lacteosappenzell.com

Proyecto: Alex ando Salavarrieta
Coordinador Operativo PAE folios ()

Prohibida su reproducción parcial o total